



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región



Autorizase el Aparcamiento de La Excavadora Patente HFPR-54

Los Lagos, 15 de Febrero 2017

Visto: la necesidad de aparcamiento de la Retroexcavadora

Teniendo Presente: Las atribuciones que otorga la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

Decreto Exento N° 000340

1.- Autorizase el Aparcamiento de retroexcavadora Patente HFPR-54 a cargo del chofer Sr. Mauricio Saavedra, aparcamiento en Calle Urbano López, propiedad de Don David Troncozo , desde el día 15 de Febrero hasta el día 19 de Febrero del 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA
ALCALDE



[Handwritten Signature]
VºBº CONTROL

STS/MEM/FDCH/DLP/ygp
obras@munioloslagos.cl

Distribución:

- 1- Ofic de parte
- 2- Departamento de Obras
- 3- Archivo General
- 4- Oirs